

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-15869 *Información pública de solicitud de autorización de uso de nave existente como granja avícola ecológica en La Montaña, polígono 14, parcela 80.*

Se pretende la autorización de uso de nave existente como granja avícola ecológica, en La Montaña, polígono 14 - parcela 80, en suelo clasificado como No Urbanizable, Protección Agrícola Ganadera (Código P.A.G.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 15 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2012/15869

CVE-2012-15869